

CONVOCATORIA EMPRESA COMPROMETIDA 2021 CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

El **Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi)**¹, con el respaldo de la **Red Fórum Empresa** convoca a las empresas de América Latina privadas, legalmente constituidas y con capital accionario mayoritariamente local, a postular al Reconocimiento



con el objetivo de distinguir el trabajo, compromiso y esfuerzo que realizan en su país por adoptar y promover una cultura de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), a través de un Modelo de Gestión integral, innovador y replicable, en los cuatro ámbitos estratégicos de: Calidad de vida en el trabajo, Ética empresarial, Vinculación con la comunidad y Cuidado y preservación del medio ambiente.

Objetivo del Reconocimiento de Empresa Comprometida®²

Reconocer a las empresas privadas que, de forma voluntaria y pública, aportan valor social a su operación en beneficio de sus principales grupos de interés, manifestando:

- Su compromiso de implementación y mejora continua de una gestión socialmente responsable, como parte de su cultura y estrategia de negocio.
- Contar con políticas, estrategias y programas, que contemplen todos los ámbitos y niveles de actuación de la empresa.
- Identificar oportunidades de mejora en la gestión integral de la empresa.
- Fortalecer la confianza de sus grupos de relación, generando valor agregado a la imagen y competitividad institucional.

¹ El Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) es una asociación civil, no lucrativa, fundada en 1988. Tiene como misión *“promover y articular la participación filantrópica, comprometida y socialmente responsable de los ciudadanos, organizaciones y empresas, para alcanzar una sociedad más equitativa, solidaria y próspera”*.

² Empresa Comprometida® es marca registrada por el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi).

CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

Requisitos de participación

1. Las empresas deberán ser postuladas por algún **organismo integrante de la Red Fórum Empresa**, a través del formato respectivo, preferentemente ser afiliadas o miembros del mismo, enviando los siguientes documentos:
 - **Formato de Organismo Promotor** (disponible para su descarga en: www.cemefi.org/esr)
 - **Formato de Postulación de empresa candidata** (disponible para su descarga en: www.cemefi.org/esr)
 - **Logotipo de la empresa postulada** en alta resolución formato .JPG (300 dpi)
2. **Comprobante de pago.** Enviar el comprobante de depósito de su cuota de participación por el importe correspondiente al tamaño de la empresa a los correos electrónicos cobros@cemefi.org con copia a emmanuel.milmo@cemefi.org y alejandro.ruiz@cemefi.org
3. **Carta de exposición de motivos** donde manifiesta su interés por participar en el reconocimiento (formato libre).
4. **Código de Ética y/o Conducta.** En caso de no tenerlos, señalar el compromiso de elaborarlo.
5. **Modelo de Gestión Socialmente Responsable.** Presentación del modelo explicando por qué es integral, innovador y replicable, en los cuatro ámbitos estratégicos de la RSE.
6. Responder en su totalidad el **Cuestionario de Diagnóstico a la RSE³** asignado en la plataforma ESR, el cual identifica aspectos generales sobre su estrategia de responsabilidad social.

La fecha límite de postulación y cumplimiento de los requisitos correspondientes será el **18 de diciembre de 2020**.

³ El cuestionario se asignará en la plataforma ESR <https://esr.cemefi.org/> en el momento en que la empresa complete su inscripción administrativa.

CONVOCATORIA EMPRESA COMPROMETIDA 2021 CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

Beneficios

Las empresas que obtengan este Reconocimiento, recibirán:

- **Constancia oficial** de obtención del reconocimiento Empresa Comprometida con la Responsabilidad Social Empresarial en América Latina.⁴
- **Licencia de uso** de logotipo por un año, durante el cual podrán ostentarlo en su imagen corporativa, productos y publicidad de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Cemefi.
- **Una beca al 100%** para participar en el ***XIV Encuentro Latinoamericano de Empresas Socialmente Responsables***, que se llevará a cabo del **12 al 14 de mayo de 2021** en la Ciudad de México y cuota preferencial en inscripciones adicionales.
- **Escultura original** del Maestro Escultor mexicano *Miguel Peraza*, que recibirá en el marco de una Ceremonia Pública en la que se dará a conocer la obtención del Reconocimiento.
- **Beca de 100%** en la inscripción de una segunda práctica para participar en el Seminario Internacional de Mejores Prácticas de RSE (consultar bases de participación en la convocatoria correspondiente).

Cuotas

Tamaño	Cuota
Grande	\$1,000 USD
Pyme	\$500 USD

⁴ Las empresas sólo podrán postularse en el proceso de obtención de este reconocimiento hasta por 5 años. Después de este periodo, deberán incorporarse al proceso de obtención del Distintivo ESR®.

CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

El tamaño de la empresa se define en función del número de empleados y sector, de conformidad con el siguiente cuadro.

Sector	Tamaño por número de empleados		
	Pequeña	Mediana	Grande
Agropecuario	11-25	26-100	>100
Minero y extractivo	11-50	51-250	>250
Industria manufacturera	11-50	51-250	>250
Construcción	11-50	51-250	>250
Comercio	11-30	31-100	>100
Transporte y comunicaciones	11-50	51-100	>100
Servicios	11-50	51-100	>100

Fuente: Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), Secretaría de Economía.

Excepciones

No podrán ser postuladas, aquellas empresas:

- Cuyo giro implique venta de productos bélicos, tabaco, centros de apuestas o entretenimiento exclusivo para adultos.
- Qué estén inmersas en una situación pública controversial, que cuestione su reputación y responsabilidad social, en tanto no se resuelva.
- Que enfrenten una situación legal o sentencia judicial en contra y sin resolver, que esté relacionada con su responsabilidad social empresarial.
- Que tengan algún tipo de participación gubernamental mayoritaria o en partes iguales.

CONVOCATORIA EMPRESA COMPROMETIDA 2021 CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

Suspensión o retiro del Reconocimiento

Si durante el periodo de vigencia del Reconocimiento se producen cambios en las conductas u organización de la empresa que afecten los resultados obtenidos en el diagnóstico, o se demuestra falsedad o inconsistencias en la información presentada para su postulación, el Cemefi podrá suspender el uso del logo del Reconocimiento en acuerdo con el organismo postulante organismo integrante de la Red Fórum Empresa.

Queda prohibido cualquier tipo de mensaje y publicidad que pueda inducir a engaño respecto al sentido del Reconocimiento, la empresa que incurra en este tipo de acciones será sancionada con el retiro del mismo.

Resultados

La decisión sobre la obtención del Reconocimiento recae en un Comité Evaluador, integrado por un grupo de expertos en temas de RSE, mismos que evaluarán a las empresas postuladas, acreditando a aquellas que cubran cabalmente con todos los requisitos y argumentos establecidos.

La relación de empresas que obtengan el reconocimiento se publicará el día **26 de febrero de 2021** en la página: www.cemefi.org/esr

El evento público de presentación y entrega del reconocimiento para las empresas galardonadas se llevará a cabo del **12 al 14 de mayo de 2021**, durante el marco del ***XIV Encuentro Latinoamericano de Empresas Socialmente Responsables.***

CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN AMÉRICA LATINA





Procedimiento de pago de cuota de inscripción

1. Enviar formato de registro y comprobante de pago de cuota de inscripción a cobros@cemefi.org con copia a emmanuel.milmo@cemefi.org y alejandro.ruiz@cemefi.org
2. Si necesita previamente el recibo deducible y/o documentación adicional por parte de Cemefi para poder procesar el pago, favor de enviar el formato de registro junto con sus solicitudes a cobros@cemefi.org con copia a emmanuel.milmo@cemefi.org y alejandro.ruiz@cemefi.org

Formas de pago de cuota de inscripción. Se adjunta archivo con información bancaria del CEMEFI.

Razón social: Centro Mexicano para la Filantropía, A.C.
RFC: CMF881208TV6

Para transferencias electrónicas a BBVA Bancomer desde:


	Tipo de transferencia electrónica: Banco destino: Convenio CIE: Referencia:	Pago de servicios BBVA Bancomer, S.A. 1253719 RFC de la persona o empresa que realice el pago a 12 o 13 posiciones
	Tipo de transferencia electrónica: Banco destino: Clabe interbancaria: Número de Referencia: Concepto de pago:	SPEI (no aplica TEF) BBVA Bancomer, S.A. 012180004430105971 6 números del RFC de la persona o empresa que realice el pago. Razón social de la persona o empresa que realice el pago
	Tipo de transferencia electrónica: Banco destino: Clabe interbancaria: Número de Referencia: Concepto de pago:	SPEI (no aplica TEF) BBVA Bancomer, S.A. 012180004430105971 6 números del RFC de la persona o empresa que realice el pago Razón social de la persona o empresa que realice el pago
	Tipo de transferencia electrónica: Banco destino: Clabe interbancaria: Referencia numérica: Referencia alfanumérica:	SPEI (no aplica TEF) BBVA Bancomer, S.A. 012180004430105971 Opcional RFC de la persona o empresa que realice el pago a 12 o 13 posiciones.

CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

Para depósitos en una sucursal de BBVA Bancomer:

	Para depósitos en ventanilla	Titular de la cuenta: Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. Número de cuenta: 0443010597
---	------------------------------	---

Para pagos con tarjeta de crédito:

	Los pagos con tarjetas de crédito, se pueden realizar directamente en las oficinas del Cemefi, o bien al teléfono (55) 5276-8530 extensión 154
---	--

Una vez realizado el pago es indispensable enviar el comprobante de la operación a la Lic. Janet González al correo cobros@cemefi.org.

No estaremos en posibilidad de elaborar comprobantes fiscales digitales si no se define previamente el método de pago. De acuerdo a la regla 2.7.1.32 de la Segunda Resolución de modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, publicadas el 6 de mayo y 3 de junio en el Diario Oficial de la Federación, los Comprobantes Fiscales Digitales, cuando se paguen, antes de su expedición o al momento de expedirlo, en el apartado "método de pago, deberán contener alguna de estas claves:

Para elaborar comprobante fiscal
Fecha de pago
Método de pago
Forma de pago
Uso de CFDI

Para mayor información relacionada a los trámites de pago, puede contactar al teléfono (55) 12036537 (línea provisional), en un horario de lunes a jueves de 8:00 a 17:00 hrs. y viernes de 8:00 a 13:00 hrs.

Mayor información:

Lic. Alejandro Ruiz Hernández
Coordinador de Acreditaciones y Servicios en RSE
alejandro.ruiz@cemefi.org

Lic. Emmanuel I. Milmo Carranza
Líder de Servicios en RSE
emmanuel.milmo@cemefi.org